



## ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL PROCESO CAS N° 162-2019-DP

En la Oficina del Módulo Defensorial de Puquio, siendo las 9:40 a.m. horas del 26 de agosto de 2019, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS N° 162-2019-DP, designados por la Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.

Siendo las 10:00 a.m. horas se presentó a la entrevista personal el siguiente postulante, obteniendo el resultado siguiente.


N°	Postulantes (Apellidos y Nombres)	Puntaje
1	Mitma Luza, Jhonatan Efraín	16

Luego de concluida la entrevista, el Comité de Selección preparó el Cuadro Comparativo - Resultado Final que se adjunta a la presente Acta.

En consecuencia, el Comité de Selección acuerda lo siguiente:

1. Declarar como **GANADOR** al postulante **Jhonatan Efraín Mitma Luza**, al haber ocupado el primer lugar según el Cuadro Comparativo que se adjunta.
2. Que, el Secretario remita el expediente del Proceso CAS N° 162-2019-DP, a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, a fin de que realice los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato.

En señal de conformidad firman los miembros del Comité de Selección, siendo las 11:00 a.m. horas del 26 de agosto de 2019.

		
TULIO SALUSTIO HUAMANI JANAMPA	THONNY ESTHIBEN VILLEGAS RAMOS	LUZ MARILIA ROMERO VIVANCO
Representante de la OGDH Presidente	Representante de la Dependencia Usaria Secretario	Representante de Secretaría General Tercer Miembro



**RESULTADO FINAL  
PROCESO CAS N° 162-2019-DP**

**CUADRO COMPARATIVO PARA (PROFESIONALES)**

N°	Postulante (Apellidos y Nombres)	EVALUACIÓN ESCRITA (puntaje máximo 20)	EVALUACIÓN CURRICULAR 30%			ENTREVISTA PERSONAL (puntaje máximo 20)	PUNTAJE TOTAL (puntaje máximo 20)	Puntaje Final + Bonificación 15% Ley N° 29973	Orden de Mérito
			Formación Académica	Experiencia Especifica	Experiencia específica en el Sector Público				
1	<b>MITMA LUZA, JHONATAN EFRAÍN</b>	20% 3.20	10% 0.00	15% 2.10	15% 2.10	40% 6.40	(100%) 13.80		1

1. El/la ganador/a deberá presentarse dentro de 5 día hábiles para la suscripción del contrato previa coordinación con la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano (Teléfono: 311-0300 anexo 2258)

Puquio, 26 de agosto de 2019

		
<b>TULIO SALUSTIO HUAMANI JANAMPA</b> Representante de la OGDH Presidente	<b>THONNY ESTHIBEN VILLEGAS RAMOS</b> Representante de la Dependencia Usuaria Secretario	<b>LUZ MARILIA ROMERO VIVANCO</b> Representante de Secretaría General Tercer Miembro